

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de Informe	001-2025-CS-AS12-2025-HEP/MINSA
		Fecha del informe	10.06.2025

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	Mag. ZENAI DA NAVARRO JUAREZ Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración
---	---	---

ANTECEDENTES	
3	<p>* Con fecha 21.04.25 se realizó la convocatoria del procedimiento de selección en el SEACE.</p> <p>* Con fecha 22.04.25 al 28.05.25 se realizó el registro de participantes (electronica), para ello se registro veintiocho (28) participantes.</p> <p>* Con fecha 29.05.2025 se realizó la presentación de ofertas (electronica), en el cual se registraron cuatro (04) ofertas.</p> <p>*Que, con fecha 09 de junio de 2025, se publicó la declaratoria de <b>DESIERTO</b> en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE de la Primera Convocatoria del procedimiento de selección por <b>Adjudicación Simplificada N° 12-2025-HEP/MINSA-1</b> para la <b>ADQUISICION DE UN (01) MICROSCOPIO TRINOCULAR PARA EL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA (IOARR 2553932)</b>.</p> <p>Este comité toma en cuenta que: según el numeral 65.2 del artículo 65 del Reglamento establece lo siguiente: <u>"Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE."</u> (El énfasis es agregado).</p> <p>En relación con la norma citada, cabe reiterar que la declaratoria de Desierto de un proceso de selección no determina la conclusión del procedimiento, sino que conlleva a la necesidad de justificar y evaluar, a través de un informe elaborado por el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones –según corresponda-, las razones que impidieron la conclusión de dicho procedimiento de selección, a efectos de adoptar las medidas correctivas que resulten pertinentes para realizar su siguiente convocatoria. Asimismo, según lo dispuesto en el numeral 65.3 del artículo 65 del Reglamento, "Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, <u>la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección (...)</u>". (El énfasis es agregado).</p>

DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO									
4	<table border="1"> <tr> <td>4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA</td> <td>ADQUISICION DE UN (01) MICROSCOPIO TRINOCULAR PARA EL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA (IOARR 2553932)</td> </tr> <tr> <td>4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</td> <td>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2025-HEP/MINSA-1</td> </tr> <tr> <td>4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)</td> <td>ITEM UNICO</td> </tr> </table>	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE UN (01) MICROSCOPIO TRINOCULAR PARA EL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA (IOARR 2553932)	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2025-HEP/MINSA-1	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	1	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM UNICO
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE UN (01) MICROSCOPIO TRINOCULAR PARA EL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA (IOARR 2553932)								
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2025-HEP/MINSA-1								
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	1								
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM UNICO								

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
No se presentaron ofertas, debido a que un participante estuvo sancionado por el OSCE	
Se registró veintiocho (28) participantes y cuatro (4) presentaron sus oferta.	X

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20100329205	H.W.KESSEL S.A.C.	2025-04-22	Válido
2	20100511348	KONRAD LINDER SAC REPRESENTACIONES	2025-04-28	Válido
3	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	2025-04-22	Válido
4	20270485015	IMPORTADORA ANDINA E.I.R.L	2025-04-22	Válido
5	20451829913	DBG SOLUCIONES S.A.C	2025-04-22	Válido
6	20464408623	BAIRES S.A.C.	2025-04-24	Válido
7	20482547134	TECNOLOGIA Y MATERIALES PARA LABORATORIOS S.A.C.	2025-04-24	Válido
8	20486591529	ALQUIMA LABORATORIO CENTRAL S.A.C.	2025-04-22	Válido
9	20508282398	DIGISCOPE SAC	2025-04-29	Válido
10	20516809524	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C	2025-04-23	Válido
11	20537457687	NEXO EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS S.A.C.	2025-04-29	Válido
12	20551789170	FABEL MEDICA E.I.R.L.	2025-04-24	Válido
13	20553285101	MEDSTEP PERU S.A.C.	2025-05-28	Válido
14	20556662887	ALYTECH MEDIC S.A.C.	2025-04-22	Válido
15	20557788841	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	2025-04-22	Válido
16	20563626578	GRUPO EMPRESARIAL HEVASUD S.A.C.	2025-04-24	Válido
17	20600811364	IMPORT MEDICAL ANICAMA E.I.R.L.	2025-04-23	Válido
18	20602108938	ALJO UNITAS S.A.C.	2025-04-24	Válido
19	20603693192	MT EQUIPAMIENTO TECNOLOGIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-28	Válido
20	20604404291	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	2025-04-22	Válido
21	20605046127	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	2025-04-23	Válido
22	20606088630	CORPORACION SINAPSYS S.A.C.	2025-04-24	No válido
23	20608422499	PROVEMED S.A.C.	2025-04-22	Válido
24	20609687119	SLMED E.I.R.L.	2025-04-24	Válido
25	20611300701	MEDICAL HEALTHCARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-23	Válido
26	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2025-05-27	Válido
27	20612262587	DEL TALABO S.A.C.	2025-04-29	Válido
28	20613114247	OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-22	Válido

5

Se presentó cuatro [4] ofertas, pero ninguna quedo como oferta válida, debido a:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado
1	20604404291	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	29.05.2025	22:48:25	Válido
1	20556662887	ALYTECH MEDIC S.A.C.	29.05.2025	18:08:23	Válido
1	20605046127	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	29.05.2025	19:12:31	Válido
1	20464408623	BAIRES S.A.C.	29.05.2025	19:43:46	Válido

.....[ 0 ] oferta, no fue admitida,  
 .....[ 0 ] ofertas, fueron rechazas,  
 .....[ 4 ] ofertas, fueron descalificadas, X

**ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO**

Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:

6

6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el indagación de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras ...	

**CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

7.1	El valor ..... [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
-----	--	--

7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	El postor omitió documentación en su oferta, pues la no admisión o descalificación de la misma deriva de omisión de documentos de presentación obligatoria.	
7.5	Otros	X

**Detallar el sustento técnico de las posibles causas:**

De la evaluación de las ofertas, se obtuvo como resultado la no admisión de Cuatro (4) ofertas presentadas por los diferentes postores, la cual no fueron admitidas por incumplimiento de la presentación, según lo solicitado en el **CAPITULO II, numeral 2.2.1.1, DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA, literal h) Documentacion que servira para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Tecnicas: Hoja de presentacion del producto ofertado - Documentos tecnico sustentatorios, en original o copia simple, de las bases integradas del proceso de seleccion en mencion.**

A continuacion se detalla las observaciones realizadas:

**Postor LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.**

No cumple con las características técnicas solicitada en la Ficha Técnica de las bases, según detalle:

B03: POR MANDO DE PLATINA XY TELESCOPICO Y/O ERGONOMICO: De acuerdo al folio 25 de su oferta no señala el movimiento xy telescópico y/o ergonómico.

B07: TUBO DE OBSERVACION TRINOCULAR INCLINADO AL MENOS 25° CON CAMARA INTEGRADA O CAMARA MAS ADAPTADOR CON LENTE DE ENFOQUE PARA ACOPLAR LA CAMARA AL MICROSCOPIO: De acuerdo a los folios 24 y 26 de su oferta no especifica si tiene tubo de observacion trinocular ni tampoco señala si la camara es integrada o si es camara mas adaptador.

Por lo tanto, no estaría cumpliendo tal como se indica en la Ficha Técnica de las Bases. En consecuencia, la oferta se declara como NO ADMITIDA.

**Postor ALYTECH MEDIC S.A.C.**

No cumple con las características técnicas solicitada en la Ficha Técnica de las bases, según detalle:

B01: ESTATIVO ROBUSTO CON MATERIAL DE ACUERDO A CADA MARCA CON PESO APROXIMADO DE 10 KG CON REVOLVER QUINTUPLE O SEXTUPLE CON INCLINACION AL INTERIOR: De acuerdo al folio 22 de su oferta no indica el peso.

B03: POR MANDO DE PLATINA XY TELESCOPICO Y/O ERGONOMICO: De acuerdo al folio 22 de su oferta no señala el movimiento xy telescópico y/o ergonómico.

B07: TUBO DE OBSERVACION TRINOCULAR INCLINADO AL MENOS 25° CON CAMARA INTEGRADA O CAMARA MAS ADAPTADOR CON LENTE DE ENFOQUE PARA ACOPLAR LA CAMARA AL MICROSCOPIO: De acuerdo al folio 22 de su oferta no señala si la camara es integrada o si es camara mas adaptador.

B17: CENTRABLE, DE ALTURA AJUSTABLE CON MANDO IZQUIERDO Y DERECHO O CONDENSADOR PREENFOCADO DE FABRICA: De acuerdo al folio 22 de su oferta no cumple, dado a que no demuestra que el condensador sea CENTRABLE, DE ALTURA AJUSTABLE CON MANDO IZQUIERDO Y DERECHO O CONDENSADOR PREENFOCADO DE FABRICA.

B19: CONDENSADOR CON O SIN RANURA PARA TRABAJO EN CONTRASTE DE FASE Y CAMPO OSCURO: De acuerdo al folio 22 de su oferta no especifica si tiene ranuras para trabajo en contraste de fase y campo oscuro.

B29: SOFTWARE DE GESTION QUE PERMITE MEDICIONES LINEALES: De acuerdo al folio 24 de su oferta no cumple, dado que no acredita que cuenta con dicho software.

B30: COMPATIBLE CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 Y 11, 64 BITS: De acuerdo al folio 24 de su oferta no especifica ser compatible con sistema operativo windows 10 y 11.

B38: DEBE INCLUIR LA INSTALACION DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 (CON LICENCIA PERMANENTE) COMO MINIMO DE 64 BITS: De acuerdo a su oferta presentada dicho item no corresponde el sustento mediante

Declaración Jurada.

7.6

D02: CABLE DE ALIMENTACION DE GRADO MEDICO CON TOMA A TIERRA TIPO SCHUKO 250 V 16 A (R.M. N°175-2008-MEM): De acuerdo al folio 30 de su oferta, solo se visualiza una imagen en el cual no señala que sea cable schuko de grado médico, además no se adjunta ninguna documentación que lo acredite.

D03: UN (01) ESTABILIZADOR DE VOLTAJE DE ESTADO SOLIDO CON LINEA A TIERRA, VARIACION DE VOLTAJE DE SALIDA MENOR O IGUAL A +/-5% Y POTENCIA SUPERIOR EN 25% O MAS DE LA POTENCIA NOMINAL DEL EQUIPO: De acuerdo a su oferta presentada dicho item no corresponde el sustento mediante Declaración Jurada.

Por lo tanto, no estaría cumpliendo tal como se indica en la Ficha Técnica de las Bases. En consecuencia, la oferta se declara como NO ADMITIDA.

**Postor UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.**

No cumple con las características técnicas solicitada en la Ficha Técnica de las bases, según detalle:

D02: CABLE DE ALIMENTACION DE GRADO MEDICO CON TOMA A TIERRA TIPO SCHUKO 250 V 16 A (R.M. N°175-2008-MEM): De acuerdo al folio 51 de su oferta, solo se visualiza una imagen en el cual no señala que sea cable schuko de grado médico, además no se adjunta ninguna documentación que lo acredite.

D03: UN (01) ESTABILIZADOR DE VOLTAJE DE ESTADO SOLIDO CON LINEA A TIERRA, VARIACION DE VOLTAJE DE SALIDA MENOR O IGUAL A +/-5% Y POTENCIA SUPERIOR EN 25% O MAS DE LA POTENCIA NOMINAL DEL EQUIPO: De acuerdo al folio 66 de su oferta no señala las características técnicas del item solicitado.

Por lo tanto, no estaría cumpliendo tal como se indica en la Ficha Técnica de las Bases. En consecuencia, la oferta se declara como NO ADMITIDA.

**Postor BAIRES S.A.C.**

No cumple con las características técnicas solicitada en la Ficha Técnica de las bases, según detalle:  
B01: ESTATIVO ROBUSTO CON MATERIAL DE ACUERDO A CADA MARCA CON PESO APROXIMADO DE 10 KG CON REVOLVER QUINTUPLE O SEXTUPLE CON INCLINACION AL INTERIOR: De acuerdo a los folios 43 y 73 de su oferta no indica el peso.

B30: COMPATIBLE CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 Y 11, 64 BITS: De acuerdo a los folios 29, 31 y 42 de su oferta no indica si es compatible con el sistema operativo windows 10 y 11 de 64 bits.

B34:DISCO DURO 500 GB COMO MINIMO: De acuerdo a los folios 70 y 74 de su oferta no cumple en ofertar lo solicitado, al no presentar el disco duro solicitado.

B43: DEBE INCLUIR SOFTWARE DE MICROSCOPIA PARA ADQUISICION Y PROCESAMIENTO DE IMAGENES, GENERACION DE REPORTES Y EXPORTACION DE INFORMACION EN FORMATO COMERCIAL: De acuerdo a los folios 70 y 74 de su oferta no acredita la exportacion de informacion en formato comercial.

Por lo tanto, no estaria cumpliendo tal como se indica en la Ficha Técnica de las Bases. En consecuencia, la oferta se declara como NO ADMITIDA.

\* En ese contexto, se puede observar que el lamentable resultado del procedimiento de selección se debió exclusivamente a que los postores no cumplieron con los requisitos obligatorios de admisión de las bases integradas, según lo solicitado en el CAPITULO II, numeral 2.2.1.1, DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA, literal h) Documentacion que servira para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas: Hoja de presentacion del producto ofertado - Documentos tecnico sustentatorios, en original o copia simple.  
Cabe indicar que este colegiado cumplió con la verificación de los actos preparatorios de esta primera convocatoria, lo cual indica que se cumplió con los requisitos necesarios para la misma.

En ese sentido, se recomienda que se adopten las medidas siguientes:

1.- Se remita el presente Informe al area usuaria (Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento), a fin de que comunique si persiste la necesidad para continuar con la adquisicion de dicho bien y en caso de requerir, se debe iniciar las actuaciones preparatorias de la Siguiete Convocatoria del presente procedimiento de seleccion.

2.- Finalmente, se hace llegar el Expediente de Contratacion para su evaluaci3n de las acciones realizadas en relaci3n a la Declaratoria de Desierto.

\* Solo en el caso que, producto de la implementaci3n de las medidas correctivas se modifique alg3n extremo del expediente de contrataci3n, se solicita gestionar una nueva aprobaci3n del mismo.

8

9

SHALOM NOEMI VASTI MERCEDES ESPINOZA  
PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN  
AS N°12-2025-HEP/MINSA-1

ELOY VLADIMIR ARANGO HUAMANI  
PRIMER MIEMBRO COMITÉ SELECCIONAS  
N°12-2025-HEP/MINSA-1

CARMEN JANET RAMIREZ FIGUEROA  
SEGUNDO MIEMBRO COMITÉ SELECCIONAS  
N°12-2025-HEP/MINSA-1

**NOMBRES Y FIRMAS DEL 6 LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**